

LENCERIA FINA S.A. LENFISA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

1. INFORMACION GENERAL

LENCERIA FINA S.A. LENFISA, (la Compañía) es una empresa legalmente constituida en el Ecuador, según escritura del 02 de enero del 1976, inscrita en el Registro Mercantil, Notaría Quinta del cantón Quito con fecha 04 de febrero de 1976., bajo control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros del Ecuador. La empresa se dedica a la fabricación, comercialización, importación, exportación, distribución y representación de ropa y confecciones en general.

La Compañía, según escritura pública de fecha 08 de junio de 2017, realizó un aumento de capital social por US\$ 220.778, pasando de US\$ 170.000 a US\$ 390.778, dicho aumento se realizó mediante la capitalización de aportes y compensación de créditos de los accionistas. Sin embargo, al 31 de diciembre de 2019, la Compañía presenta pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores por US\$393.228. El apalancamiento financiero proviene de los pasivos con terceros y accionistas, así mismo, es importante señalar que la empresa mantiene US\$32.268 en sobregiros bancarios y una lenta rotación de las cuentas por cobrar, evidenciando un problema de liquidez. Las pérdidas acumuladas representen más del 50% del capital social y el total de reservas.

Si bien estas circunstancias indican la existencia de una incertidumbre de que la entidad pueda continuar como negocio en marcha, la administración de la Compañía se encuentra reforzando su plan de negocio para lograr un nivel adecuado de ingresos para soportar la estructura de costos y mantenerse operativa.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la administración de la Compañía.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1 Declaración de cumplimiento - Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para las PYMES) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

2.2 Moneda funcional - La moneda funcional de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), el cual es la moneda de circulación en el Ecuador.

2.3 Bases de preparación - Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de los bienes y servicios.

El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de los bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado

tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable a efectos de medición y o de revelación en los estados financieros consolidados, se determina sobre una base de este tipo, a excepción de las transacciones relacionadas a pagos basados en acciones que se encuentran dentro del alcance de la NIIF 2, las operaciones de arrendamiento que están dentro del alcance de la NIC 17, y las mediciones que tiene algunas similitudes con el valor razonable, pero no son su valor razonable, tales como el valor neto de realización de la NIC 2 o el valor en uso de la NIC 36.

Adicionalmente, a efectos de información financiera, las mediciones efectuadas a valor razonable se clasifican en el nivel 1, 2 o 3 con base en el grado de importancia de los insumos para la medición del valor razonable en su totalidad, los cuales se describen a continuación:

Nivel 1: Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos que la entidad puede acceder a la fecha de medición.

Nivel 2: Insumos distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3: Insumos son datos no observables para el activo o pasivo.

Los importes de las notas a los estados financieros están expresados en U.S. dólares.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

2.4 Efectivo y bancos - Incluye aquellos activos financieros líquidos y depósitos en efectivo en cuentas corrientes.

2.5 Inventarios - Son presentados al costo de adquisición o valor neto realizable, el menor. Son valuados al costo promedio ponderado. Las importaciones en tránsito se encuentran registradas a su costo de adquisición. Los inventarios incluyen una provisión para reconocer pérdidas por obsolescencia, la cual es determinada en función de un análisis de la posibilidad real de utilización en la producción o venta.

2.6 Propiedades, planta y equipo

2.6.1 Medición en el momento del reconocimiento - Las partidas de propiedades, planta y equipo se miden inicialmente por su costo.

El costo de propiedades, planta y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento.

2.6.2 Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo - Después del reconocimiento inicial, las propiedades, planta y equipo son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor

2.6.3 Método de depreciación y vidas útiles - El costo de propiedades, planta y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación, se presentan las principales partidas de muebles y equipos y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación.

<u>Ítem</u>	<u>Vida útil (en años)</u>
Muebles y enseres	10
Maquinaria y equipo	10
Otros activos fijos	10
Equipos de computación	3

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

- 2.6.4 Retiro o venta de propiedades, planta y equipo** - La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades, planta y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

En caso de venta o retiro subsiguiente de propiedades revaluadas, el saldo de la reserva de revaluación es transferido directamente a utilidades retenidas.

2.7 Activos Intangibles

- 2.7.1 Activos intangibles adquiridos de forma separada** - Son registrados al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulada.

La amortización se reconoce con base en el método de línea recta sobre su vida útil estimada. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final del cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

- 2.7.2 Método de amortización y vidas útiles** - La amortización de los activos intangibles se carga a resultados sobre sus vidas útiles utilizando el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de amortización son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio estimado registrado sobre una base prospectiva.

La vida útil de un activo intangible es finita o indefinida. La vida útil de un activo intangible que surja de un derecho contractual o legal de otro tipo no excederá el periodo de esos derechos, pero puede ser inferior, dependiendo del periodo a lo largo del cual la entidad espera utilizar el activo.

Los intangibles que tiene la Compañía corresponden a software y concesiones. La vida útil usada para el cálculo de la amortización del software es de 3 años y la de las concesiones 5 años, se estima que el valor residual de los activos intangibles de la Compañía es igual a cero.

- 2.7.3 Baja de activos Intangibles** - Un activo intangible se da de baja al momento de su disposición, o cuando no se esperan beneficios económicos futuros de su uso o disposición. Las ganancias o pérdidas que surgen de la baja en libros de un activo intangible, medidas como la diferencias entre los ingresos netos provenientes de la venta y el importe en libros del activo, se reconocen en el resultado del periodo al momento que el activo es dado de baja.

2.7.4 Deterioro del valor de los activos tangibles e intangibles - Al final de cada periodo al que se informa, la Compañía evalúa los valores en libros de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo o unidad generadora de efectivo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna).

Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados, salvo si el activo se registra a un importe revaluado, cuyo caso debe considerar las pérdidas por deterioro como una disminución o un incremento de la revaluación.

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, no se determinó deterioro de los activos tangibles e intangibles.

2.8 Impuestos – El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

2.8.1 Impuesto corriente - Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada periodo.

2.8.2 Impuestos diferidos - Se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros consolidados y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporarias surgen del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta la utilidad gravable (tributaria) ni la contable. Además, los pasivos por impuesto diferido no se reconocen si la diferencia temporal surge del reconocimiento inicial de la plusvalía.

Se debe reconocer un pasivo diferido por diferencias temporarias imponibles relacionadas con inversiones en subsidiarias y asociadas, y participaciones en negocios conjuntos, a excepción de aquellos en los que la Compañía es capaz de controlar el reverso de la diferencia temporal y cuando exista la posibilidad de que ésta no pueda revertirse en un futuro cercano. Los activos por impuesto diferido que surgen de las diferencias temporarias deducibles asociadas con dichas inversiones y participaciones son únicamente reconocidos, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de una utilidad gravable (tributaria) futura contra las que cargar esas diferencias temporarias y cuando exista la posibilidad de que éstas puedan revertirse en un futuro cercano.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada periodo sobre el que se informe y se debe reducir, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente utilidad gravable (tributaria), en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que hayan sido aprobadas o prácticamente aprobadas al final del período que se informa.

La medición de los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera, al final del período sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

La Compañía compensa activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y solo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente a la misma autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

2.8.3 Impuestos corrientes y diferidos - Se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

2.9 Provisiones - Se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros representa el valor actual de dicho flujo de efectivo (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material).

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente seguro que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

2.10 Beneficios a empleados

2.10.1 Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio - El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período.

Los costos por servicio presente y pasado se reconocen en el resultado del año en el que se generan, así como el interés financiero generado por la obligación de beneficio definido.

2.10.2 Participación a trabajadores - La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.

2.11 Reconocimiento de ingresos - Se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar.

2.11.1 Venta de bienes - Se reconocen cuando la Compañía transfiere los riesgos y beneficios, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes; el importe de los ingresos y los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad y es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.

2.11.2 Prestación de servicios - Los ingresos por servicios son reconocidos en resultados en el período en que se presta el servicio.

2.12 Costos y Gastos - Se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período en el que se conocen.

2.13 Compensación de saldos y transacciones - Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

2.14 Activos financieros - Los activos financieros se clasifican dentro de las siguientes categorías: activos financieros "al valor razonable con cambios en los resultados", "inversiones mantenidas hasta el vencimiento" "activos financieros disponibles para la venta", y "préstamos y partidas por cobrar". La clasificación depende de la naturaleza y propósito de los activos financieros y se determina al momento del reconocimiento inicial. Todas las compras o ventas regulares de activos financieros son reconocidas y dadas de baja a la fecha de la transacción. Las compras o ventas regulares son todas aquellas compras o ventas de activos financieros que requieran la entrega de activos dentro del marco de tiempo establecido por una regulación o acuerdo en el mercado.

2.14.1 Método de la tasa de interés efectiva - El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un instrumento financiero y de imputación del ingreso financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados (incluyendo comisión, puntos básicos de intereses pagados o recibidos, costos de transacción y otras primas o descuentos que estén incluidos en el cálculo de la tasa de interés efectiva) a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o, cuando sea adecuado, en un período más corto, con el importe neto en libros en el reconocimiento inicial.

Los ingresos son reconocidos sobre la base de la tasa de interés efectiva para los instrumentos de deuda.

2.14.2 Préstamos y cuentas por cobrar - Los préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo. Los préstamos y partidas por cobrar (incluyendo las cuentas por cobrar comerciales, saldos bancarios y efectivo) son medidos al

costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro de valor.

Los ingresos por intereses se reconocen aplicando la tasa de interés efectiva, excepto por las cuentas por cobrar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resulte inmaterial.

2.14.3 Deterioro de valor de Activos Financieros - Los activos financieros son probados por deterioro de valor al final de cada período sobre el cual se informa. Un activo financiero estará deteriorado cuando exista evidencia objetiva del deterioro como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero se han visto afectados.

La evidencia objetiva de deterioro de valor podría incluir:

- Dificultades financieras significativa del emisor o del obligado; o
- Infracciones de las cláusulas contractuales, tales como incumplimientos o moras en el pago de los intereses o el principal; o
- Es probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; o
- La desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras.

Para ciertas categorías de activos financieros, como cuentas comerciales por cobrar, un activo cuyo deterioro no ha sido evaluado individualmente, y es evaluado por deterioro sobre una base colectiva.

Para los activos financieros registrados al costo amortizado, el importe de la pérdida por deterioro de valor es la diferencia entre el importe en libros y el valor presente de los flujos futuros estimados del activo, descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

El importe en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro de valor directamente para todos los activos financieros excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. Cuando se considera que una cuenta comercial por cobrar es incobrable, se elimina contra la cuenta de provisión. La recuperación posterior de los montos previamente eliminados se convierte en créditos contra la cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado del resultado del período.

2.14.4 Baja en cuenta de los activos financieros - La Compañía dará de baja en cuentas un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiera de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero a otra entidad. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconocerá su participación en el activo y la obligación asociada por los montos que tendría que pagar. Si la Compañía

retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continuará reconociendo el activo financiero y también reconocerá un préstamo garantizado de forma colateral por los ingresos recibidos.

2.15 Pasivos financieros - Los instrumentos de deuda son clasificados como otros pasivos financieros.

2.15.1 Otros pasivos financieros - Los otros pasivos financieros que incluyen las cuentas por pagar comerciales se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva.

El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de imputación del gasto financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar (incluyendo todos los honorarios y puntos pagados o recibidos que forman parte de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) estimados a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero (o, cuando sea adecuado), en un período más corto con el importe neto en libros en el momento de reconocimiento inicial.

2.15.2 Baja en cuentas de un pasivo financiero - La Compañía dará de baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Compañía. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en el resultado del período.

2.16 Novedades de la Norma NIIF para las PYMES de enero 2020:

Actualización sobre la revisión integral de 2019 de la Norma NIIF para las PYMES

El Consejo publicó una petición de información (PDI) a finales de enero 2020. La PDI completa así la primera fase de la revisión integral de 2019 de la Norma NIIF para las PYMES. En la PDI el Consejo invita a las partes interesadas responder a una serie de preguntas sobre la alineación de la Norma NIIF para las PYMES con las Normas NIIF completas. Se recibirán los comentarios hasta el 27 de julio de 2020.

La Administración de la Compañía considera que la actual situación del Consejo no representaría un impacto en los estados financieros del año 2019. En caso de presentarse modificaciones futuras a NIIF para las PYMES, estas serían acatadas dentro del marco aplicable y expedido por la Compañía.

ESPACIO EN BLANCO

3. EFECTIVO Y BANCOS

El efectivo y bancos se presentan en el estado de situación financiera a su valor nominal. Incluye los fondos en bancos que son de libre disponibilidad y no generan intereses.

El saldo de efectivo y bancos al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

		<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
Caja chica y general	(1)	350	2.616
Fondos de moviliación	(2)	200	200
Efectivo en bancos	(3)	<u>2.210</u>	-
Total		<u>2.760</u>	<u>2.816</u>

(1) Corresponden a fondos de caja menor para gastos como muestras de botones, suministros y papelerías, alimentación entre otros de administración de la Compañía.

(2) Son valores utilizados para la movilización de los vendedores.

(3) Son los valores por saldos disponibles en cuenta corriente en el Banco del Pacífico C.A. y en el Banco de la Producción Produbanco S.A.

4. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo de cuentas por cobrar es como sigue:

		<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
<u>Cuentas por cobrar comerciales:</u>			
Clientes locales	(1)	118.738	109.848
Provisión cuentas dudosas de cobro		<u>(2.002)</u>	<u>(1.268)</u>
Subtotal		116.736	108.580
<u>Otras cuenta por cobrar</u>			
Relacionadas	(2)	81.474	82.300
Tarjetas de crédito		-	7.356
Empleados		<u>170</u>	<u>148</u>
Subtotal		81.644	89.804
<u>Gastos pagados por anticipado</u>			
Anticipo a proveedores		<u>1.194</u>	-
Subtotal		<u>1.194</u>	-
Total		<u>199.574</u>	<u>198.384</u>

(1) Corresponde a valores por cobrar a clientes que pertenecen a sociedades, contribuyentes especiales, personas naturales obligadas y no obligada a llevar contabilidad. Del saldo de cuentas por cobrar comerciales a finales del año, los saldos más representativos corresponden a las empresas Tiendec S.A., Corporación el Rosado S.A. y Miño Toro Cesar Abel.

(2) Corresponde principalmente a cuentas por cobrar a la Compañía Winmoney Cia. Ltda (Ver nota 17).

La antigüedad de las cuentas por cobrar vencidas, pero no deterioradas: Un detalle de la antigüedad de las cuentas por cobrar vencidas, pero no deterioradas es como sigue:

	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
Días		
Vigente	59.762	79.257
1 - 30 Días	17.432	23.564
31 - 60 Días	6.128	2.481
61 - 90 Días	2.451	225
91 - 120 Días	2.374	-
120 - 360 Días	<u>30.591</u>	<u>4.321</u>
Total	<u>118.738</u>	<u>109.848</u>

Movimiento de provisión por deterioro para cuentas dudosas:

	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
Saldos al comienzo del año	1.268	2.695
Provisión del año	2.002	1.268
Castigos	<u>(1.268)</u>	<u>(2.695)</u>
Saldos al fin del año	<u>2.002</u>	<u>1.268</u>

5. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo de inventarios es como sigue:

	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
<u>Inventarios</u>		
Materia prima	114.582	119.177
Productos en proceso	23.857	15.211
Productos terminados	114.978	143.635
Provisión valor neto de realización	<u>(91)</u>	<u>(91)</u>
Total	<u>253.326</u>	<u>277.932</u>

6. OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo de otros activos es como sigue:

		<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
Garantías		14.678	2.200
Otros activos	(1)	<u>-</u>	<u>48.306</u>
Total		14.678	50.506
<u>Clasificación</u>			
Corrientes		14.678	2.200
No Corrientes		<u>-</u>	<u>48.306</u>
Total		<u>14.678</u>	<u>50.506</u>

- (1) La Compañía a través de convenios de condonación de deudas efectuó compensaciones de otros activos por US\$48.306 con préstamos mantenidos a terceros (Ver nota 9). Dicho monto, fue eliminado para efecto de la adecuada presentación en el estado de flujos de efectivo.

7. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Durante el año 2019 y 2018, el detalle de propiedad, planta y equipo es como sigue:

	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
Costo o valuación	64.563	65.134
Depreciación acumulada y deterioro	<u>(54.357)</u>	<u>(51.127)</u>
Total	<u>10.206</u>	<u>14.007</u>
<i>Clasificación</i>		
Maquinaria y equipo	7.361	9.541
Otros activos fijos	1.781	2.247
Equipos de computación	765	1.896
Muebles y enseres	<u>299</u>	<u>323</u>
Total	<u>10.206</u>	<u>14.007</u>

	<u>MAQUINARIA Y EQUIPO</u>	<u>OTROS ACTIVOS FIJOS</u>	<u>EQUIPOS DE COMPU.</u>	<u>MUEBLES Y ENSERES</u>	<u>TOTAL</u>
<u>Costo o valuación</u>					
Saldos al 31 de diciembre del 2017	41.627	5.144	15.335	681	62.787
Adquisiciones	428	-	1.544	375	2.347
Ventas	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2018	42.055	5.144	16.879	1.056	65.134
Adquisiciones	-	-	-	-	-
Ventas	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(571)</u>	<u>-</u>	<u>(571)</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2019	<u>42.055</u>	<u>5.144</u>	<u>16.308</u>	<u>1.056</u>	<u>64.563</u>

	<u>MAQUINARIA Y EQUIPO</u>	<u>OTROS ACTIVOS FIJOS</u>	<u>EQUIPOS DE COMPU.</u>	<u>MUEBLES Y ENSERES</u>	<u>TOTAL</u>
<u>Depreciación acumulada y deterioro</u>					
Saldos al 31 de diciembre del 2017	(27.796)	(1.942)	(13.781)	(656)	(44.175)
Venta de activos	-	-	-	-	-
Gasto por depreciación	<u>(4.718)</u>	<u>(954)</u>	<u>(1.202)</u>	<u>(78)</u>	<u>(6.952)</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2018	(32.514)	(2.896)	(14.983)	(734)	(51.127)
Venta de activos	-	-	367	-	-
Gasto por depreciación	<u>(2.180)</u>	<u>(466)</u>	<u>(927)</u>	<u>(24)</u>	<u>(3.597)</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2019	<u>(34.694)</u>	<u>(3.363)</u>	<u>(15.543)</u>	<u>(757)</u>	<u>(54.357)</u>
Saldos neto al 31 de diciembre de 2019	<u>7.361</u>	<u>1.781</u>	<u>765</u>	<u>299</u>	<u>10.206</u>

8. ACTIVOS INTANGIBLES

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el activo intangible se compone de la siguiente manera:

	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
Costo o valuación	173.970	173.970
Amortización Acumulada	<u>(173.970)</u>	<u>(138.995)</u>
Total	<u>-----</u>	<u>34.975</u>

Clasificación

Concesiones	<u>-----</u>	<u>34.975</u>
Total	<u>-----</u>	<u>34.975</u>

CONCESIONES SOFTWARE TOTAL

<u>Costo o valuación</u>			
Saldos al 31 de diciembre del 2017	127.830	7.800	135.630
Adiciones	<u>38.340</u>	<u>-</u>	<u>38.340</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2018	166.170	7.800	173.970
Adiciones	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2019	166.170	7.800	173.970

Amortización acumulada y deterioro

Saldos al 31 de diciembre del 2017	(105.716)	(7.005)	(112.721)
Gasto amortización	<u>(25.479)</u>	<u>(795)</u>	<u>(26.274)</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2018	(131.195)	(7.800)	(138.995)
Gasto amortización	<u>(34.975)</u>	<u>-</u>	<u>(34.975)</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2019	<u>(166.170)</u>	<u>(7.800)</u>	<u>(173.970)</u>
Saldos netos al 31 de diciembre del 2019	<u>-----</u>	<u>-----</u>	<u>-----</u>

9. PRÉSTAMOS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo de préstamos se desglosa como sigue:

		<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
<u>No garantizados - al costo amortizado</u>			
Sobregiros bancarios		32.268	72.863
Préstamos del exterior	(1)	-	200.263
Préstamos accionistas	(2)	<u>13.121</u>	<u>54.580</u>
Total		<u>45.389</u>	<u>327.706</u>

Clasificación

Corrientes		45.389	159.713
No Corrientes		<u>-</u>	<u>167.993</u>
Total		<u>45.389</u>	<u>327.706</u>

(1) Durante el 2019, las señoras Maria Gaviria y Elizabeth Vasquez, así como el accionista Diego Alfaro decidieron libre y voluntariamente condonar un valor total de US\$200.263 (capital) US\$12.362 (intereses). Dichos valores permitieron compensar otras cuentas por cobrar, otros

activos no corrientes y generar otros ingresos a la Compañía. Estos valores fueron eliminados para efecto de la adecuada presentación en el estado de flujos de efectivo.

- (2) El accionista Diego Alfaro decidió libre y voluntariamente condonar un valor total de US\$54.580 (capital) US\$1.047 (intereses). Dichos valores permitieron generar otros ingresos a la Compañía. Estos valores fueron eliminados para efecto de la adecuada presentación en el estado de flujos de efectivo.

10. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo de cuentas por pagar y otras cuentas por pagar se desglosa como sigue:

		<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
<u>Cuentas por pagar comerciales:</u>			
Proveedores locales	(1)	<u>43.616</u>	<u>24.228</u>
Subtotal		43.616	24.228
<u>Otras cuentas por pagar</u>			
Intereses por pagar		-	13.409
Relacionadas		-	8.508
Depósitos por identificar		-	8.360
Tarjetas de crédito		14.609	-
Anticipo clientes		122.613	-
Otras		<u>26.102</u>	<u>384</u>
Subtotal		163.324	30.661
<u>Obligaciones acumuladas</u>			
Obligaciones con el IESS		50.413	4.248
Beneficios a empleados		7.543	17.079
15% Participación a trabajadores	(2)	2.768	-
Sueldos y liquidaciones por pagar		<u>20.659</u>	<u>15.833</u>
Subtotal		<u>81.383</u>	<u>37.160</u>
Total		<u>288.323</u>	<u>92.049</u>

- (1) Las cuentas por pagar y provisiones comerciales comprenden principalmente importes pendientes de pago por compras comerciales y costos continuos. El período de crédito promedio tomado para compras comerciales es de 30 a 60 días. La mayoría de los proveedores no cargan intereses para los primeros 30 días desde la fecha de la factura. Posteriormente, se cargan intereses sobre los saldos pendientes a diferentes tasas de interés. La Compañía cuenta con políticas de gestión de riesgos financieros para garantizar que todas las cuentas por pagar sean pagadas dentro de los términos de crédito pre-acordados.

Los directores consideran que el valor en libros de las cuentas por pagar comerciales se aproxima a su valor razonable.

- (2) Movimiento de participación a trabajadores:

	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
Saldos al comienzo del año	-	-
Provisión del año	2.768	-
Pagos efectuados	<u>-</u>	<u>-</u>
Saldos al fin del año	<u>2.768</u>	<u>-</u>

11. IMPUESTOS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo de impuestos se desglosa como sigue:

11.1 Activos y pasivos del año corriente. -

	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
<i>Activos por impuesto corriente:</i>		
Retenciones impuesto al valor agregado	521	2.592
Retenciones en la fuente impuesto a la renta	<u>6.979</u>	<u>2.961</u>
Total	<u>7.500</u>	<u>5.243</u>
<i>Pasivos por impuestos corrientes:</i>		
Retenciones impuesto al valor agregado	3.055	1.265
Retenciones en la fuente impuesto a la renta	<u>2.949</u>	<u>1.313</u>
Total	<u>6.004</u>	<u>2.578</u>

11.2 Conciliación tributaria contable del impuesto a la renta corriente - Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
Resultado del ejercicio según estados financieros antes de impuesto a la renta	15.686	(162.018)
Ingresos exento o no objeto	(33.831)	(16.938)
Gastos no deducibles	3.744	40.531
Participación Trabajadores atribuibles a ingresos exentos	<u>5.075</u>	<u>-</u>
(+/-) Diferencias temporarias	<u>9.528</u>	<u>20.731</u>
Utilidad gravable	202	(117.964)
Impuesto a la renta causado 22% (1)	44	-
Anticipo calculado (2)	-	5.518
(-) Rebaja del Anticipo	<u>-</u>	<u>-</u>
Anticipo causado	<u>-</u>	<u>5.518</u>
Impuesto a la renta cargado a resultados	<u>44</u>	<u>5.518</u>
Anticipo pagado	-	317
Retenciones en la fuente aplicadas	4.062	8.162
Crédito tributario años anteriores	<u>2.961</u>	<u>-</u>
Impuesto a pagar (Crédito Tributario)	<u>(6.979)</u>	<u>(2.961)</u>

(1) De conformidad con disposiciones legales, el impuesto a la renta se determina con la tarifa del 25% sobre las utilidades sujetas a distribución, no obstante, la tarifa impositiva se incrementa al 28% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si dicha participación excede del 50%, la tarifa aplicable para la compañía

será del 28%. Se puede reducir la tarifa en 10 puntos porcentuales sobre las utilidades sujetas a capitalización. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la tarifa porcentual a aplicar para las Micro y Pequeñas empresas es la del 22%.

- (2) A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles. Dichos rubros deben incrementarse o disminuirse por conceptos establecidos en disposiciones tributarias.

11.3 Movimiento de la provisión para impuesto a la renta

	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
Saldos al comienzo del año	-	-
Provisión del año	44	5.518
Pagos efectuados	<u>(44)</u>	<u>(5.518)</u>
Saldos al fin del año	<u>-</u>	<u>-</u>

Pagos Efectuados - Corresponde al anticipo de impuesto a la renta determinado, pagado mediante retenciones en la fuente.

11.4 Saldos de impuestos diferidos. -

	<u>Saldos al comienzo del año</u>	<u>Reconocido en los resultados</u>	<u>Saldos al fin del año</u>
Año 2019			
<u>Activos (pasivos) por impuestos diferidos en relación a:</u>			
Provisión por beneficios definidos	<u>4.561</u>	<u>(2.465)</u>	<u>2.096</u>
Total	<u>4.561</u>	<u>(2.465)</u>	<u>2.096</u>
Año 2018			
<u>Activos (pasivos) por impuestos diferidos en relación a:</u>			
Provisión por beneficios definidos	-	<u>4.561</u>	<u>4.561</u>
Total	-	<u>4.561</u>	<u>4.561</u>

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan cuando existe un derecho legalmente exigible para compensar los activos por impuestos corrientes contra los pasivos por impuestos corrientes y cuando se relacionan con los impuestos sobre la renta recaudados por la misma autoridad tributaria y el Grupo tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos por impuestos sobre una base neta.

El siguiente es el análisis de los saldos de impuestos diferidos para fines de información financiera:

	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
Pasivos por impuestos diferidos	-	-
Activos por impuestos diferidos	<u>2.096</u>	<u>4.561</u>
Saldos netos	<u>2.096</u>	<u>4.561</u>

11.5 Impuesto a la renta reconocido en los resultados - Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta es como sigue:

	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
Pérdida según estados financieros antes de impuesto a la renta	15.686	(162.018)
Ingresos exento o no objeto	(33.831)	(16.938)
Gastos no deducibles	3.744	40.531
Participación Trabajadores atribuibles a ingresos exentos	5.075	-
(+/-) Diferencias Temporarias	<u>9.528</u>	<u>20.731</u>
Utilidad gravable	<u>202</u>	<u>(117.694)</u>
Impuesto a la renta cargado a resultados	44	5.518

11.6 Nuevos aspectos tributarios. -

El 29 de diciembre del 2018, se emitió la Ley Orgánica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera, a continuación, se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

Reglamento a la Ley Orgánica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera

Los aspectos más importantes de dicho reglamento se incluyen a continuación:

Será deducible la totalidad de los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronales que obligatoriamente se deberán afectar a las provisiones ya constituidas en años anteriores; en el caso de provisiones realizadas en años anteriores que hayan sido consideradas deducibles o no, y que no fueren utilizadas, deberán reversarse contra ingresos gravados o no sujetos de impuesto a la renta en la misma proporción que hubieren sido deducibles o no. Adicionalmente, se establece el reconocimiento de un impuesto diferido relacionado con las provisiones efectuadas para cubrir los pagos por desahucio y pensiones jubilares patronales que sean constituidas a partir del 1 de enero del 2019, el cual podrá ser utilizado en el momento en que el contribuyente se desprenda efectivamente de recursos para cancelar la obligación hasta por el monto efectivamente pagado.

Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal

El 21 de agosto del 2019, se emitió la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, a continuación, se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

- Se establecieron incentivos específicos para la atracción de inversiones privadas tales como:
 - Exoneración del impuesto a la renta para las nuevas inversiones productivas en sectores priorizados que se inicien a partir de agosto del 2019 por 12 años, contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión, y que se encuentren fuera de las jurisdicciones urbanas de Quito y Guayaquil o dentro de las mismas por 8 años. Esta exoneración aplicará solo en sociedades que generen empleo neto. Para

los sectores priorizados industrial, agroindustrial y agroasociativo, dentro de los cantones de frontera, gozarán de esta exoneración por 15 años.

- Exoneración del Impuesto a la Salida de Divisas - ISD en los pagos realizados al exterior por importación de bienes y dividendos relacionadas con nuevas inversiones productivas que suscriban contratos de inversión.
- Exoneración del ISD en los pagos realizados al exterior por dividendos para las sociedades que reinviertan en nuevos activos productivos en el país desde al menos el 50% de las utilidades.
- Exoneración del impuesto a la renta y anticipo para inversiones que se inicien a partir de la vigencia de esta ley en los sectores económicos determinados como industrias básicas por 15 años, contado desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión y se ampliarán por 5 años más, en el caso de que dichas inversiones se realicen en cantones fronterizos del país. Esta exoneración aplicará solo en sociedades que generen empleo neto.

- Reformas a varios cuerpos legales

Impuesto a la renta

Ingresos

- Se considera ingreso exento, los dividendos y utilidades distribuidos a favor de sociedades o de personas naturales domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición; siempre y cuando, las sociedades que distribuyen no tengan como beneficiario efectivo de los dividendos a una persona natural residente en el Ecuador.
- Se eliminó el último inciso del artículo 9 Exenciones que establecía lo siguiente: *"En la determinación y liquidación del impuesto a la renta no se reconocerán más exoneraciones que las previstas en este artículo, aunque otras leyes, generales o especiales, establezcan exclusiones o dispensas a favor de cualquier contribuyente, con excepción de lo previsto en la Ley de Beneficios Tributarios para nuevas Inversiones Productivas, Generación de Empleo y de Prestación de Servicios"*.
- Se determinó nuevos sectores como priorizados para el Estado, tales como: agrícola; oleoquímica; cinematografía y audiovisuales, eventos internacionales; exportación de servicios; desarrollo y servicios de software, producción y desarrollo de hardware tecnológico, infraestructura digital, seguridad informática, productos y contenido digital, servicios en línea; eficiencia energética; industrias de materiales y tecnologías de construcción sustentables; y, sector industrial, agroindustrial y agroasociativo.
- Los administradores u operadores de ZEDE, estarán exonerados del pago del impuesto a la renta y su anticipo por los primeros 10 años, contados a partir del primer ejercicio fiscal en el que se generen ingresos operacionales.

Gastos Deducibles

- Se establece que la deducibilidad en el Impuesto a la Renta y la exención del ISD relacionados con los pagos originados por financiamiento externo serán aplicables a todo receptor del pago en el extranjero, siempre y cuando se cumplan los criterios establecidos en el Reglamento de la Ley de Régimen Tributario Interno y con estándares internacionales de transparencia

Tarifa

- La tarifa del impuesto a la renta para sociedades se incrementará al 28% cuando la sociedad dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo sea residente fiscal del Ecuador.

Utilidad en la enajenación de acciones

- Se establece un impuesto a la renta único a las utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, provenientes de la enajenación directa o indirecta de derechos representativos de capital; de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador. Adicionalmente, se establece que en reestructuraciones societarias no se entenderá producida enajenación directa ni indirecta alguna.

Anticipo de Impuesto a la Renta

- Se elimina el anticipo de impuesto a la renta para sociedades como impuesto mínimo y se establece su devolución, en el caso en que éste supere o no exista impuesto a la renta causado.

Impuesto al Valor Agregado

- Los vehículos híbridos pasan a gravar 12% de IVA.
- Los seguros de desgravamen en el otorgamiento de créditos y los obligatorios por accidentes agropecuarios; los servicios de construcción de vivienda de interés social; y el arrendamiento de tierras destinadas a usos agrícolas pasan a gravar 0% de IVA.
- El uso del crédito tributario por el IVA pagado en adquisiciones locales e importaciones de bienes y servicios, podrá ser utilizado hasta dentro de 5 años contados desde la fecha de pago.
- Se podrá solicitar al SRI la devolución o compensación del crédito tributario por retenciones de IVA hasta dentro de 5 años.
- Los exportadores de servicios podrán solicitar la devolución del IVA de los bienes y servicios adquiridos para la exportación de servicios

Impuesto a la Salida de Divisas

- Las compensaciones realizadas con o sin la intermediación de instituciones del sistema financiero ya no representan un hecho generador para el pago del ISD.
- Se incluye como exención de ISD, los pagos al exterior realizados a instituciones financieras por otros costos relacionados con el otorgamiento de sus créditos.
- Están exentos del ISD, los pagos de capital e intereses sobre créditos otorgados por intermediarios financieros que operen en mercados internacionales y que cumplan con ciertas condiciones como límite de la tasa referencial, plazo mínimo 360 días, destinado a microcrédito o inversiones productivas.
- Se establece la devolución ISD a exportadores de servicios, por la importación de materias primas, insumos y bienes de capital, con la finalidad de que sean necesarios para la prestación del servicio que se exporte.

Incentivo zonas afectadas por el terremoto del 16 de abril del 2016

- Las nuevas inversiones productivas que se ejecuten en los siguientes cinco años contados a partir de la vigencia de la Ley de Solidaridad, en las provincias de Manabí y Esmeraldas estarán exoneradas del pago del Impuesto a la Renta hasta por 15 años, contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles únicamente a la nueva inversión. Para el caso del sector turístico, esta exoneración será de hasta 5 años adicionales.

Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria

El 31 de diciembre del 2019, se publicó en el Registro Oficial la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria que establece las nuevas reglas impositivas para el 2020, a continuación, se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

Eliminación del anticipo del impuesto a la renta

- Se elimina el anticipo obligatorio de Impuesto a la Renta, este podrá anticiparse de forma voluntaria, y será equivalente al 50% del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal anterior, menos las retenciones en la fuente efectuadas en dicho ejercicio fiscal.

Creación del régimen impositivo para microempresas

- Este régimen simplifica el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los microempresarios respecto al Impuesto a la Renta, Impuesto al Valor Agregado (IVA) e Impuesto a los Consumos Especiales (ICE). Adicionalmente, se elimina la obligación de ser agentes de retención, excepto en los casos previstos en la normativa tributaria vigente.

Distribución de dividendos

- Los dividendos y utilidades, calculados después del pago del Impuesto a la Renta, que se distribuyan a partir del año 2020 por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, estarán exentas del Impuesto a la Renta únicamente cuando sean a favor de otras sociedades nacionales.
- Se simplifica la fórmula para calcular y retener el Impuesto a la Renta en la distribución de dividendos, el ingreso gravado será igual al 40% del dividendo efectivamente distribuido, valor sobre el cual se efectuará la respectiva retención del Impuesto a la Renta.

Jubilación patronal y desahucio

- Serán deducibles a partir del 1 de enero de 2021, las provisiones por desahucio y por jubilación patronal. En el caso de la provisión por jubilación patronal, para su deducibilidad deberá referirse a trabajadores que hayan cumplido por lo menos 10 años de trabajo y los aportes de estas provisiones deberán ser administrados por empresas Administradoras de Fondos.

Contribución única temporal

- La Contribución Única y Temporal se grava a las sociedades que hayan generado ingresos gravados, iguales o superiores a un millón de dólares, en el ejercicio fiscal 2018, inclusive aquellas sociedades que se encuentren bajo un régimen de Impuesto a la Renta único; en ningún caso esta contribución será superior al 25% del Impuesto a la Renta causado del ejercicio fiscal 2018 y no podrá ser utilizada como crédito tributario ni como gasto deducible para otros tributos.

Impuesto a la salida de divisas

- Exoneración de ISD en la distribución de dividendos a sociedades o personas naturales domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.
- Eliminación de plazo y condiciones de los pagos realizados al exterior, provenientes de rendimientos financieros, ganancias de capital y capital, de aquellas inversiones provenientes del exterior, ingresadas al mercado de valores del Ecuador.
- Exoneración en los pagos realizados al exterior en la ejecución de proyectos financiados en su totalidad con créditos o fondos, ambos con carácter no reembolsable de gobierno a gobierno.
- Disminución en el plazo de financiamiento por créditos externos de 360 días a 180 días calendario o más, se incluye la actividad destinada a la inversión en derechos representativos de capital.

Impuesto al valor agregado

Están gravados con tarifa 0% los siguientes productos:

- Flores, follajes y ramas cortadas, en estado fresco, tinturadas y preservadas.
- Tractores de llantas de hasta 300 hp, incluyendo los utilizados en la actividad agropecuaria u otro cultivo agrícola;
- Glucómetro, tiras reactivas para medición de glucosa; bombas de insulina; marcapasos.
- Papel periódico.
- Embarcaciones, maquinarias, equipos de navegación y materiales para el sector pesquero artesanal.

Otros

- Están gravadas las importaciones de servicios digitales, el suministro de dominios de páginas web, servidores (hosting) y computación la nube (cloud computing).

11.7 Precios de transferencia. - De conformidad con disposiciones legales vigentes, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas, dentro de un mismo período fiscal por un importe acumulado superior a US\$15 millones, están obligados a presentar el estudio de Precios de Transferencia que determine si tales operaciones han sido efectuadas a valores de plena competencia. El importe acumulado de las operaciones de la Compañía con partes relacionadas durante el año 2019, no supera el importe acumulado mencionado.

12. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las obligaciones por beneficios de largo plazo se formaban de la siguiente forma:

	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
Jubilación patronal	118.923	144.578
Bonificación por desahucio	<u>15.554</u>	<u>18.743</u>
Total	<u>134.477</u>	<u>163.321</u>

12.1 Jubilación patronal - De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. De acuerdo con disposiciones legales la pensión de jubilación se determina siguiendo las normas fijadas por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social para la jubilación de sus afiliados, respecto de los coeficientes, tiempo de servicios y edad. Se considera como haber individual de jubilación el formado por las siguientes partidas:

Fondo de reserva a que tenga derecho el trabajador

(+) 5% del promedio de la remuneración anual percibida en los últimos 5 años, multiplicado por los años de servicio.

(-) valores que el empleador hubiere pagado al trabajador, o hubiere depositado en el IESS, en concepto de aporte del empleador o por fondo de reserva

Al valor obtenido la compañía tiene derecho a que se le rebaje la suma total que hubiere depositado en el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social en concepto de aporte del empleador o por fondo de reserva del mismo. En todo caso se tomarán en cuenta para la rebaja del haber individual de jubilación, los valores que por fondos de reserva hubiese legalmente depositado el empleador o entregado al trabajador.

Los movimientos en el valor presente de la obligación de jubilación patronal fueron como sigue:

	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
Saldos al comienzo del año	144.578	144.297
Costo laboral por servicios actuales	4.036	13.630
Costo financiero intereses	4.870	5.861
Pagos de pensiones	(2.273)	(2.273)
Reversión de reserva trabajadores	<u>(32.288)</u>	<u>(16.937)</u>
Saldos al fin del año	<u>118.923</u>	<u>144.578</u>

12.2 Bonificación por desahucio - De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
Saldos al comienzo del año	18.743	17.562
Costo laboral por servicios actuales	(1.351)	493
Costo financiero intereses	622	746
Pago empleados	<u>(2.460)</u>	<u>(58)</u>
Saldos al fin del año	<u>15.554</u>	<u>18.743</u>

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 por un actuario independiente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan a otro resultado integral.

Las hipótesis actuariales significativas utilizadas para la determinación de las obligaciones por beneficios definidos son la tasa de descuento, incremento salarial esperado y la mortalidad. El análisis de sensibilidad detallado a continuación se ha desarrollado en base a los cambios razonablemente posibles que se produzcan al final del período de referencia de los respectivos supuestos.

El análisis de sensibilidad presentado anteriormente puede no ser representativo de la variación real en la obligación por beneficios definidos, ya que es poco probable que el cambio en las hipótesis se produzca en forma aislada unos de otros (algunos de los supuestos pueden ser correlacionados).

Es importante mencionar que, en el análisis de sensibilidad desarrollado, el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos se calculó utilizando el método de crédito unitario proyectado, que es el mismo que el aplicado en el cálculo de la obligación por beneficios definidos reconocido en el estado de situación financiera. No hubo cambios en los métodos e hipótesis utilizados al elaborar el análisis de sensibilidad respecto a años anteriores.

Cada año se realiza un estudio de comparación entre Activos y Pasivos en el que se analizan las consecuencias de las políticas de inversión estratégica en términos de perfiles y de riesgo-rendimiento (las políticas de inversión y contribución se integran dentro de este estudio).

No ha habido ningún cambio en el proceso utilizado por la Compañía para gestionar sus riesgos de períodos anteriores.

La Compañía financia el costo de las prestaciones esperadas de los trabajadores sobre una base anual. La contribución residual (incluyendo pagos de nuevos servicios) es pagada por la Compañía. Las necesidades de financiamiento se basan en el marco de medición actuarial local. En este marco, la tasa de descuento se fija en una tasa libre de riesgo. Por otra parte, las primas se determinan sobre una base de salario actual. Pasivos adicionales derivados de los servicios pasados, debido a los aumentos salariales (pasivos de nuevos servicios) se pagan inmediatamente al Fondo. Además de pagar los costos de las prestaciones, la Compañía no está obligada a pagar contribuciones adicionales en caso de que el fondo no tenga activos suficientes. En ese caso, el Fondo tomará otras medidas para restablecer su solvencia, tales como una reducción de los derechos de los miembros del plan.

Las presunciones principales usadas para propósitos de los cálculos actuariales son las siguientes:

	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
Tasa(s) de descuento	7,92	8,21
Tasa(s) de incremento salarial	2,59	3,91
Tasa(s) de rotación (promedio)	(30,30)	16,67

Los importes reconocidos en los resultados respecto a dichos planes de beneficios definidos son los siguientes:

	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
Costo laboral por servicio actual	2.685	14.123
Costo financiero	5.492	6.607
Pago de beneficios	(4.733)	(2.331)
Reversión de reserva por personal salido	<u>(32.288)</u>	<u>(16.937)</u>
Total	<u>(28.844)</u>	<u>1.462</u>

Durante los años 2019 y 2018, del importe del costo del servicio, US\$ 2.685 y US\$14.123 respectivamente, han sido incluidos en el estado de resultados como costos o gastos de administración y ventas.

13. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Gestión de riesgos financieros - En el curso de sus negocios y actividades de financiamiento, la compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados

A continuación, se presenta una definición de los ingresos que enfrenta la Compañía, una caracterización y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía, si es el caso.

- a) **Riesgo de crédito** - El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultado de una pérdida financiera para la Compañía. La Compañía mantiene cuentas por cobrar, sobre las cuales efectúa un seguimiento periódico; y, a la fecha de emisión del presente informe se considera que no está expuesta a un riesgo inminente.
- b) **Riesgo de liquidez** - La Administración es la que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez. La Administración ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la gerencia pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo, así como la gestión de liquidez de la Compañía.
- c) **Riesgo de capital** - La Compañía gestiona su capital para asegurar estar en capacidad de continuar como negocio en marcha.

ESPACIO EN BLANCO

Categorías de instrumentos financieros:

	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
<u>Activos Financieros medidos al costo amortizado</u>		
Efectivo y bancos	2.760	2.816
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	<u>198.380</u>	<u>198.384</u>
Total	<u>201.140</u>	<u>201.200</u>
<u>Pasivos Financieros medidos al costo amortizado</u>		
Préstamos	45.389	327.706
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	<u>206.940</u>	<u>54.889</u>
Total	<u>252.329</u>	<u>382.595</u>

14. PATRIMONIO

El patrimonio de la Compañía asciende a US\$15.947 (US\$ 2.770 para el año 2018), y se encuentra compuesto por el capital social, reservas, resultados acumulados por la adopción de NIIF y resultados del ejercicio.

14.1 Capital - El capital social autorizado está constituido por 390.778 acciones de valor nominal US \$ 1,00 cada una.

<u>Nombres de los accionistas</u>	<u>Nº de acciones</u>	<u>Total (USD)</u>	<u>Acciones %</u>
Diego Alfonso Alfaro Vasquez	199.297	199.297	51%
María Marcela Gaviria León	<u>191.481</u>	<u>191.481</u>	49%
Total	<u>390.778</u>	<u>390.778</u>	100%

14.2 Reserva legal - La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 5% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 20% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad.

El valor por reserva legal al 31 de diciembre de 2019, asciende a US\$ 29.507, que representa el 8% del capital social.

14.3 Resultados acumulados - Valores acumulados por concepto de pérdidas acumuladas

	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
Pérdidas acumuladas	(393.228)	(230.253)
Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF	<u>(24.287)</u>	<u>(24.287)</u>
Total	<u>(417.515)</u>	<u>(254.540)</u>

14.4 Resultado del ejercicio - Corresponde a la utilidad o pérdida obtenida durante el ejercicio económico del año 2019 y 2018.

	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
Resultado del ejercicio	<u>13.177</u>	<u>(162.975)</u>

Total	<u>13.177</u>	<u>(162.975)</u>
-------	---------------	------------------

15 INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Por los años 2019 y 2018, los ingresos de actividades ordinarias se detallan como sigue:

	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
<u>Ingresos de actividades ordinarias</u>		
Ingresos netos provenientes de la venta de bienes (1)	413.030	520.228
Ingresos netos provenientes de la prestación de servicios	-	428
Devoluciones y descuentos en ventas	<u>(6.287)</u>	<u>(7.321)</u>
Total	<u>406.743</u>	<u>513.335</u>

Otros ingresos

Otras rentas (2)	132.450	21.552
Descuento en compras	-	775
Total	<u>132.450</u>	<u>22.327</u>

(1) Venta de bienes - La Compañía ha reconocido como ingresos operacionales por venta de bienes de ropa de dormir y ropa íntima.

(2) Otras rentas. - Corresponde al valor restante después de compensaciones de la condonación de la deuda de los préstamos de terceros y de accionistas, así como el reconocimiento del reverso de la provisión de jubilación patronal y desahucio por un valor de US\$ 32.288.

16 COSTOS Y GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS

Por los años 2019 y 2018, de costos de ventas y gastos de administración y ventas es como sigue:

	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
Costo de ventas	325.389	324.665
Gastos de administración y ventas	189.380	316.677
Gastos financieros	8.738	45.992
Otros gastos	-	10.346
Total	<u>523.507</u>	<u>697.680</u>

Un detalle de gastos de administración y ventas por su naturaleza es como sigue:

	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
Sueldos y beneficios a los empleados	198.407	251.013
Consumos de materias primas y consumibles	159.692	95.441
Honorarios y servicios	40.074	143.273
Amortización	34.975	25.884
Arrendamientos	24.357	27.804
Suministros y materiales	10.389	15.793
Provisión de jubilación patronal y desahucio	10.009	20.886
Transporte y movillización	6.945	11.887
Mantenimiento y reparaciones	6.165	7.761
Servicios públicos	3.816	4.902
Comisiones	3.512	5.635
Gastos de producción	<u>3.245</u>	<u>3.142</u>

Suman...	501.586	613.421
Vienen...	501.586	613.421
Depreciación propiedad, planta y equipo	3.229	6.952
Publicidad y propaganda	2.943	9.144
Provisión cuentas incobrables	2.002	1.268
Impuestos y contribuciones	1.706	4.428
Gastos legales, suscripciones y afiliaciones	1.497	1.102
Gastos generales	798	391
Gastos de gestión y de viajes	512	115
Seguridad y vigilancia	496	474
Seguros y reaseguros	-	4.047
Total	<u>514.769</u>	<u>641.342</u>

31/12/2019 **31/12/2018**

Sueldos y beneficios a los empleados

Sueldos y salarios	138.091	176.704
Beneficios sociales	26.447	33.772
Aportes al IESS y fondos de reserva	25.700	31.737
15% Participación Trabajadores	2.768	-
Otros	<u>5.401</u>	<u>8.800</u>
Total	<u>198.407</u>	<u>251.013</u>

31/12/2019 **31/12/2018**

Gastos Financieros

Comisiones bancarias	-	142
Gastos bancarios	2.456	5.249
Gastos factoring	4.149	20.727
Intereses	<u>2.133</u>	<u>19.874</u>
Total	<u>8.738</u>	<u>45.992</u>

16.1 Impuesto a la Renta. -

31/12/2019 **31/12/2018**

Impuesto a la renta

Año corriente	<u>44</u>	<u>5.518</u>
Subtotal	<u>44</u>	<u>5.518</u>

Impuesto diferido

Originación y reversión de diferencias temporarias	<u>2.465</u>	<u>(4.561)</u>
Subtotal	<u>2.465</u>	<u>(4.561)</u>
Total	<u>2.509</u>	<u>957</u>

- (1) La tasa estándar del impuesto de sociedades que se aplica al beneficio reportado es el 22%. La tasa aplicable ha cambiado luego de la promulgación de la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fisca, publicada el 21 de agosto del 2019.

17 TRANSACCIONES CON RELACIONADAS

17.1 Transacciones Comerciales

Durante el año 2019 y 2018, la Compañía realizó las siguientes transacciones con partes relacionadas:

	<u>Venta de bienes/servicios</u>		<u>Compra de bienes/servicios</u>	
	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
<u>Transacciones Comerciales:</u>				
Winmoney Cia. Ltda.	-	(31.354)	-	-
Maria Gaviria	783	552	9.569	55.946
Diego Alfaro	<u>54.599</u>	<u>100</u>	<u>15.600</u>	<u>67.600</u>
Total	<u>55.382</u>	<u>(30.702)</u>	<u>25.169</u>	<u>123.546</u>

Las ventas de bienes a relacionadas se realizaron a los precios de lista usuales de la Compañía. Las compras se realizaron al precio de mercado.

Los siguientes saldos se encontraban pendientes al final del período sobre el que se informa:

	<u>Saldos adeudados por partes relacionadas</u>		<u>Saldos adeudados a partes relacionadas</u>	
	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
Winmoney Cia. Ltda.	80.974	82.243	-	-
Maria Gaviria	478	57	-	3.680
Diego Alfaro	<u>22</u>	<u>-</u>	<u>13.121</u>	<u>59.260</u>
Total	<u>81.474</u>	<u>82.300</u>	<u>13.121</u>	<u>62.940</u>

18 HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

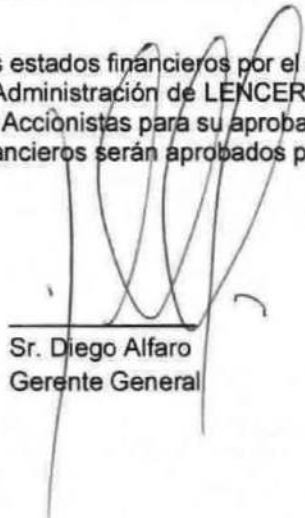
El 11 de marzo de 2020, posterior al período al que se informa, la Organización Mundial de la Salud "OMS" declaró la propagación del COVID-19 como pandemia. Posteriormente, el 16 de marzo de 2020 el Gobierno Nacional declaró "Emergencia Sanitaria Nacional y Cuarentena", como consecuencia de la propagación del COVID-19 en Ecuador, emitiendo una serie de disposiciones para contener su propagación; tales como: medidas restrictivas excepcionales de circulación, reducción drástica de las actividades y la emisión de normas de carácter económico, entre otras, que se espera afecten de manera significativa las actividades económicas del país y los mercados en general, esto incide en una baja en el precio del petróleo y por ende los presupuestos económicos han sido presionados afectando de forma internacional al Ecuador.

A la fecha de emisión de los estados financieros se desconoce el tiempo que duren las medidas de excepción mencionadas y los efectos que las mismas pudieran tener sobre la situación financiera, el resultado de las operaciones y flujo de efectivo de la Compañía.

Al ser estas disposiciones eventos posteriores al período sobre el que se informa, son considerados como hechos posteriores, que no requieren de ajustes y no generan impacto sobre el reconocimiento y medición de los activos y pasivos a la fecha de preparación de los estados financieros. A su vez, tampoco se pueden estimar razonablemente los efectos que estos hechos pudieran tener sobre la situación financiera, el resultado de las operaciones y flujo de efectivo de la Compañía.

19 APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2019 han sido aprobados por la Administración de LENCERIA FINA S.A. LENFISA 09 de julio de 2020 y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la Administración de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Accionistas sin modificaciones.



Sr. Diego Alfaro
Gerente General



Ing. Bélgica Chasi
Contadora General